



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 23 DIC 2013

VISTO:

El incendio del local del Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes, ubicado en el hall central del Pabellón Haití (ex Francia Anexo) – Ciudad Universitaria- ocurrido en la mañana del sábado 21 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

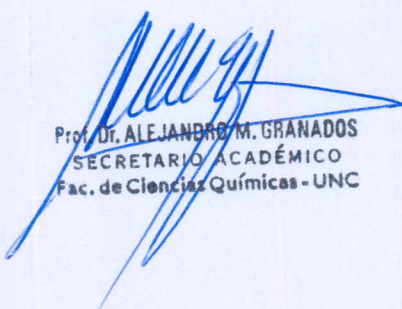
Que este Decanato en nombre del H. Consejo Directivo y en representación de toda la comunidad de la Facultad, expresa su adhesión y solidaridad con la Facultad de Artes;

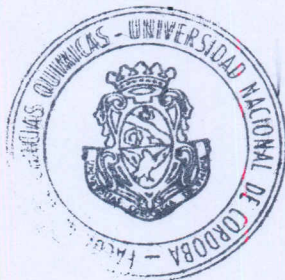
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1º: Expresar la preocupación por los hechos ocurridos en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes de esta Universidad, y declarar nuestra solidaridad con la comunidad universitaria de la mencionada Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 1776
MCS.esg.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC